



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019

Asistentes

- Presidente:
D. Antonio Yáñez Ciudad, Presidente de la C.H.T.
- Secretario:
D. Adriano García-Loygorri Verástegui, Jefe de Explotación de la C.H.T.
- Vocales e invitados:
D. Alvaro Martínez Dietta, Director Técnico de la C.H.T.
D. Javier Díaz-Regañón Jiménez, Comisario de Aguas de la C.H.T.
D. Alberto Navas Carmena, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la C.H.T.
D^a Marta Soriano Roncero
D^a Belén Benito Martínez
D. Juan Pablo de Francisco Díaz
D^a Patricia Gómez Martín, por sí y en representación de **Adela Barquero Simancas**, **D. Miguel Gutiérrez Castellano**, **D. Roberto Martín Esteban**, **D. Francisco Ramón Fuentes Vacas**, **D. Francisco José López Martínez** y **D. Francisco Aranda Hernández**
D. Víctor M. López Perales, por sí y en representación de **D. Luis Pertierra Fernández**, **D. Jordi Vich Llobet** y **D. Antonio Canoyra Trabado**
D. Jesús Caramés Sánchez
D. Daniel Pizarro del Cerro
D. Francisco Ramón Jiménez Gómez
D. Tomás Fernández Farao, acompañado de **D. Santiago Muñoz Jiménez**
D. Andrés Jesús Pascual Sánchez, acompañado de **D. José Ignacio Almaraz Sanchez**
D. Juan Manuel García Domínguez, acompañado de **D. Juan J. Sánchez Chaparro**
D. Marco Antonio Martín Moreno, acompañado de **D. Miguel Ángel Bartolomé**
D. Alfonso Fernández Romero, acompañado de **D. José L. Bravo Andrés**
D. Pablo Altozano Soler, representado por **D. Ángel Sánchez Sanz**
D. Primitivo Gómez Pascual
D. Rubén Sobrino García y **D. José Alejandro Hernández Gómez**, representados por **D. Salvio J. Martínez Sánchez**
D. Gregorio Sánchez Cañada, acompañado por **D. Jonathan Sánchez Núñez**
D^a Ángela Rojo del Águila, acompañada de **D. Manuel Piris**
D^a Montaña Jiménez Espada, acompañada de **D. Miguel A. Sánchez Sánchez**
D^a Juliana Lorenzo Martínez, acompañada de **D. Gonzalo Falero**
D^a Rosa San Segundo, representada por **D. Raúl Prieto**
D. Miguel A. Castillo Ayuso
D. Alvaro López del Nero

En Madrid, a 10 de abril de 2019, a las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Desembalse en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal nº 81, previamente convocada por la Presidencia, con la asistencia de los señores y señoras al margen mencionados.

El **Presidente** hace una pequeña introducción, donde hace constar que los asistentes se reúnen en virtud del artículo 33 del texto refundido de la Ley de Aguas y de los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Administración Pública del Agua, que dice que hay que celebrar dos sesiones a lo largo del año, y esta es la segunda del año hidrológico 2018-19.

La situación de la cuenca según indican los indicadores es de normalidad, aunque es evidente que llevamos un año de precipitaciones muy escasas. Se recuerda de la necesidad de que se haga un uso muy responsable del agua y que se tomen medidas para su ahorro por parte de los distintos usuarios. También comunica que durante el mes pasado y de acuerdo al punto 9 del Plan de Sequías, se ha abierto la Oficina Técnica de la Sequía, que es un grupo de apoyo con objeto de dar sustento a los trabajos de diagnóstico y operación de las medidas previstas en el citado Plan de Sequías.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El **Presidente** pregunta si existe alguna observación al acta o por el contrario se puede dar por aprobada. No habiendo ninguna consideración al respecto se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, pasando al siguiente punto del orden del día.

2º.- Desarrollo del año hidrológico 2018-19.

D. Adriano García-Loygorri, comienza indicando que durante el año hidrológico, en el mes de marzo se han recogido 19 litros/m² y las precipitaciones máximas han sido en Alagón, Tiétar y Árrago. Ha sido un mes seco, con un percentil de 9,9, lo que viene a empeorar lo que había. Febrero ha sido el mes más seco del siglo según la AEMET, y enero ha sido seco al igual que diciembre, con lo que no podemos ser optimistas de cara al año hidrológico.



Se indica que en el Documento figuran todos los cuadros y mapas de las precipitaciones mensuales de la cuenca del Tajo y las tablas de precipitaciones en las subcuencas.

Pasa a indicar la gráfica de percentiles históricos acumulado del año hidrológico. En algunas zonas la situación es de preocupación.

Muestra los gráficos de percentiles sistema por sistema. En resumen, estamos viviendo de lo ahorrado en el año anterior.

A continuación, se analiza la evolución nival a la vista de los diferentes gráficos que figuran en el Documento. Durante este año prácticamente no ha nevado nada.

Se presentan seguidamente los gráficos con las series de aportaciones históricas de los distintos embalses de las cabeceras de los sistemas de la cuenca, realizados con el modelo SIMPA utilizado para hacer los estudios de Planificación Hidrológica.

Se indica que también figuran en el Documento los datos de evolución de los embalses más característicos de la cuenca del Tajo, así como el cuadro de la situación de los embalses de la cuenca del Tajo.

Se revisa el cuadro de variaciones en el estado de los embalses y los gráficos de la evolución de los volúmenes de embalse en los distintos sistemas que figuran en el Documento.

La predicción estacional que realiza AEMET, señala que la probabilidad de que las temperaturas sean cálidas, normales o frescas, en relación con la media, es del 50%, 30%, y 20%, respectivamente. Y en cuanto a las precipitaciones, hay un 25% de que sea una estación húmeda, un 35% de que sea normal, y un 40% de que sea seca. Parece, por tanto, que la tendencia es que será un año seco, aunque la predicción tiene mucha incertidumbre.

3º.- Situación de los sistemas según el Plan Especial de Actuaciones en situación de Alerta y eventual Sequía (PES). Propuesta de actuaciones y desembalse.

Cabecera de Tajo:

El procedimiento para realizar la predicción de aportaciones es el definido en el artículo 2 del RD 773/2014.

Los desembalses deben ajustarse al artículo 4 del RD antes citado. Este año hay que hacer una previsión de consumos extra que desembalsar desde la Cabecera del Tajo con destino al Canal Bajo del Alberche.

Este año hemos estado muy justos en cuanto a desembalses algunos meses, especialmente en marzo, porque es difícil, especialmente en primaveras secas como la actual, cumplir con los caudales previstos en el Real Decreto. No es fácil tratar de mantener un caudal en Aranjuez, Toledo, o Talavera, cuando los desde cabecera hasta estos puntos existen grandes zonas regables, tanto públicas como privadas y numerosos azudes hidroeléctricos.

A 1 de abril el volumen almacenado es de 600 hm³, como había un trasvase pendiente de 11 hm³, resulta una reserva de 589 hm³. Se encuentra en el nivel 2 de escasez, pero con garantía para las demandas propias.

Se propone como otros años, que los volúmenes turbinados se repartan al 50 % entre Entrepeñas y Buendía.

Se muestran las reglas, los niveles de Entrepeñas y Buendía, las previsiones del estado final de embalse y las demandas a satisfacer que figuran en el Documento.



En el sistema del Henares, en Beleña se propone seguir con la curva que limita la capacidad de trasvase en Pozo de los Ramos.

En la Presa del Atance, se propone mantener la limitación, ya aprobada en Comisión de Desembalse de 14 de diciembre de 2.016, de reducir la capacidad de almacenamiento del embalse a un volumen de 19,971 hm³ (cota 900,00 m.s.n.m.) frente a los 37,213 hm³ que almacena a la cota 907,00 m.s.n.m. en tanto en cuanto se lleven a cabo ensayos que determinen con fiabilidad los parámetros geotécnicos necesarios, se profundice en los estudios de estabilidad de la presa y se ejecuten las actuaciones para asegurar la estabilidad de la estructura.

Las aportaciones en el periodo octubre-marzo han sido 51 hm³ en el conjunto Palmaces-Alcorlo-Beleña,

Se indican los caudales a satisfacer que figuran en el Documento. En cualquier caso hay que recomendar el máximo ahorro posible, indicándose las medidas que deben adoptarse que figuran en el Documento.

En cuanto a la Mancomunidad del Sorbe la situación es de NORMALIDAD.

En el río Tajuña, la presa de La Tajera tiene un volumen de 28 hm³, la situación es de PREALERTA.

En el Jarama, el abastecimiento a Madrid se encuentra en situación de NORMALIDAD.

En el sistema de abastecimiento a Toledo, la situación también es NORMALIDAD.

En el Alberche, con el percentil 10, la situación es de ALERTA. Se indican las medidas a adoptar sobre las demandas que figuran en el Documento.

En el Sistema del Tiétar, la situación de los embalses a 1 de abril es, en Rosarito 72 hm³ y en Navalcán de 27 hm³, la situación es de ALERTA.

En el sistema del Alagón, la situación es también de NORMALIDAD.

En el Jerte, el sistema de Abastecimiento a Plasencia y su zona de influencia, es de NORMALIDAD.

En la presa de Baños, los riegos del Ambroz, la situación es de NORMALIDAD.

En la presa de Navamuño, el sistema del abastecimiento a Béjar, es de NORMALIDAD.

En el sistema del Aragón la situación es de NORMALIDAD, pero muy cercana a la de Prealerta.

La situación del sistema de abastecimiento a Cáceres, la situación es de NORMALIDAD.

En el abastecimiento a Trujillo, en la presa de Santa Lucía, la situación es de NORMALIDAD.

En el sistema del Tajo Bajo Internacional, la situación del sistema bajo Tajo-Extremadura, es de NORMALIDAD.

4º.- ACTUACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ PERMANENTE.

Como no se han producido avenidas, se han realizado pocas actuaciones del Comité Permanente, principalmente el seguimiento de las maniobras en presas para el mantenimiento de los caudales ecológicos.

El Presidente agradece al Jefe de Explotación su exposición, y da paso al punto 5.

5º.- COMUNICACIÓN DE CITACIONES A LA COMISIÓN DE DESEMBALSE.



Toma la palabra, el **Comisario de Aguas**, que comunica que para las siguientes convocatorias a la Comisión de Desembalse, todos los miembros de la Comisión, tendrán que facilitar un correo electrónico válido, que según la normativa se pueden utilizar para hacer dichas convocatorias. A partir de ahora, se remitirá la convocatoria por procedimientos telemáticos.

EL PRESIDENTE abre turno de preguntas.

6º- Ruegos y preguntas

Dª Marta Soriano, del Canal de Isabel II, pregunta si se ha contemplado la suelta desde los embalses de Cabecera, como previsión el tomar desde el Tajo para el abastecimiento a Madrid, y en segundo lugar, solicita que se le aclare la limitación de derivación del Alberche, en concreto, si se va a contabilizar el volumen mensual, indistintamente desde Picadas y San Juan, o el diario, ya que éste es imposible por la propia capacidad de las bombas.

D. Adriano García-Loygorri, respecto a las sueltas desde Cabecera, la previsión que remitió el Canal no incluía tomar agua del Tajo en la previsión mensual, y no está previsto en las sueltas desde Cabecera.

D. Javier Díaz-Regañón, en relación con la toma del Tajo, no hay todavía concesión otorgada y por tanto no se ha previsto.

D. Adriano García-Loygorri, respecto al segundo tema, informa desde el punto de vista de Explotación no, no importa si se toma el agua en una hora o dos, o en un día o dos. Se tiene en cuenta el cómputo mensual. Aunque el Plan de Sequía indica que solamente se podrá detraer de la toma de Picadas, a efectos de explotación les es indiferente si se toma de San Juan o de Picadas, pero siempre que la suma no supere lo previsto en el Plan de Sequías.

Dª Marta Soriano, del Canal de Isabel II, expone que sobre la situación del sistema de abastecimiento a Madrid, que, aunque según las curvas estaríamos en normalidad, las aportaciones están siendo bajas. En el mes de marzo hemos estado a un 24 % de la media. Como ya ha comentado en sucesivas ocasiones, las fases de sequía de la Confederación no reflejan la situación de recursos que tenemos en la actualidad, ya que no disponen de la concesión del Tajo, y también se están regularizando las concesiones de los pozos. El Canal reitera que no está de acuerdo con el Plan de Sequías.

Con respecto a la Normalidad del sistema, lo que sí que conocen, es cuál va a ser la evolución de los volúmenes embalsados mensualmente, y nos vamos a encontrar con las limitaciones en el Alberche. A principio del año hidrológico las reservas del Canal estarán en torno al 50%. Si no se toman medidas adicionales estaríamos a expensas de la climatología, lo que no parece muy prudente. Rogaría a la Confederación que se piense en tomar mediadas si fuese necesario.

D. Javier Díaz-Regañón, con respecto a la concesión, como ya ha comentado en una reunión previa mantenida con el Canal de Isabel II, la previsión por parte de la Confederación, es hacer una propuesta al Ministerio en un tiempo corto.

En cuanto a las previsiones de la Confederación, se ajustan a lo establecido en el Plan Especial de Sequías, aunque puedan resultar discrepantes con algunas de las previsiones que haga el Canal.

D. Salvio J. Martínez, de la Agencia del Agua de Castilla-la Mancha, pregunta cuándo va estar operativo el bombeo de Las Parras. Recuerda que, en el periodo de octubre a marzo, han entrado 300 h/m³, y se han



aprobado desvíos a la Cuenca del Segura por 237 h/m³, más del 75 %. Ahora mismo hay que tener en cuenta que se necesita agua de Cabecera para atender a un abastecimiento de seis millones de habitantes y para atender los regadíos del Alberche. Ese aumento de desembalses desde la Cabecera, no está contemplado en el nivel 3 de las reglas de Explotación del Real decreto 773 del 2014. El informe que hemos conocido este lunes, por el que se aprobó otro desvío de 38 h/m³, hacia la cuenca del Segura, tiene un detalle, por el que prevé que el 1 de octubre vamos a estar por debajo de 400 h/m³. Vamos a tener que tomar medidas de restricciones al Tajo, o no estarán totalmente garantizadas desde Cabecera.

D. Antonio Yáñez contesta que ya saben cuál es la situación del bombeo de Las Parras. El bombeo provisional no está instalado, y la obra definitiva no está concluida. En cuanto a los comentarios sobre Cabecera, entiende el discurso, pero este es un Organismo Autónomo dependiente del ministerio de Transición Ecológica, con lo que la decisión de trasvasar no corresponde a este Organismo.

D. Salvio J. Martínez, responde que conoce la situación del Bombeo de Las Parras, y quiere saber en qué mes estará operativo. En cuanto a Cabecera, echa de menos que desde aquí no se ponga el grito en el cielo con lo que está pasando. Las reglas de explotación están basadas en unas aportaciones esperadas, y en unos consumos que no están actualizados.

D. Antonio Yáñez, explica que el plazo de entrada en funcionamiento del bombeo provisional, una vez que decidamos su instalación, es de dos meses.

D. Gregorio Sánchez, de la Comunidad de Regantes de la M.D. de Rosarito, indica que pese a que ahora mismo Rosarito está al 91 %, de los 80 h/m³ que podemos disponer de Rosarito, todos los años las dos Comunidades tanto la M.D., como la M.I., consumen entre 110 h/m³ y 130 h/m³. Por tanto, a día de hoy estamos a menos del 80 %. Estamos muy mal, porque no tenemos capacidad, nos salvamos gracias a todas las lluvias que esperamos para recuperar y seguir almacenando en Rosarito.

D. Adriano García-Loygorri, recuerda que el embalse es pequeño, pero es verdad que las Comunidades de Regantes cuidan el agua y riegan de manera eficiente. En algún año han regado incluso con menos agua. Efectivamente siempre se ha contemplado desde la Confederación que sería bueno aumentar la capacidad de regulación del Tiétar, que aunque tiene recursos de sobra, sin embargo no se pueden almacenar. Lo más que puede decir es que hay que hacer un esfuerzo para administrarlos bien.

D. Gregorio Sánchez, de la Comunidad de Regantes de la M.D. de Rosarito, vuelve a decir que suena muy bien eso de estar al 91 %, pero en realidad estamos al 75 %. Porque el consumo que tienen las Comunidades es de 110 h/m³-130 h/m³, para esos 30 h/m³ o 40 h/m³ tenemos que estar mirando al cielo, para que durante el año nos vayamos recuperando.

D. Santiago Muñoz, del Canal Bajo del Alberche, expresa que llevan muchos años luchando por cómo gastar menos agua y producir más. Se consumen 30 hm³ o 40 hm³ por encima de lo que se debe consumir, y eso es responsabilidad de la Confederación y los políticos; no se puede permitir regar por unos canales de tierra, 10.000 ha por encharcamiento. El canal principal tiene muchas rajadas, está de pena, nadie hace nada ni la Confederación ni el Gobierno, habría agua para todos si se hicieran las cosas bien, se tendrían que entubar las acequias y consumir menos agua. Así todos los años estaremos igual.

D. Tomas Fernández, del Canal Bajo del Alberche, respecto a que hay un plazo de dos meses para poner en funcionamiento del bombeo de Las Parras, le gustaría que desde aquí se presionara al Ministerio para que esté listo cuanto antes. Debería ser una obra de emergencia; no podemos estar a expensas de las lluvias que haya. También pregunta de qué volumen real disponen desde Cabecera para elevar desde el Arroyo de Las



Parras. Después de las sentencias de los caudales ecológicos, habrá que llevar un caudal ecológico para Talavera, además de 8 m³/s para la elevación del Arroyo de Las Parras, para que el Canal Bajo del Alberche pueda regar toda su zona. Añade que les gustaría que el informe que se presenta en la sala lo tuviéramos con antelación.

D. Santiago Muñoz, del Canal Bajo del Alberche, pregunta que por qué no se gasta el dinero en entubar las acequias, en vez de gastarlo para el bombeo de Las Parras.

D. Antonio Yáñez, en cuanto la puesta en marcha de la elevación de Las Parras, cree que ya ha contestado el Jefe de Explotación. Ha dicho que se iba a seguir el Plan Especial de Sequías, y en el plazo mínimo posible comenzaremos las obras para poner en marcha las obras de la elevación. Sobre la gestión de la zona regable, no es éste el foro, aunque entiende su demanda. Los técnicos de esta Confederación trabajan por intentar hacer el uso más eficiente de las infraestructuras en general y de las zonas regables en particular, siempre atendiendo a los recursos que tenemos, en cualquier caso ese tipo de mejoras las pueden iniciar ustedes cuando quieran.

D. José I. Almaraz, de la Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata, no está de acuerdo con la situación de Normalidad. Si seguimos así hasta el mes de junio tendríamos reservas para el año que viene, pero la realidad no va a ser esa. Ya han dejado de consumir 3 h/m³. Con el índice del indicador de sequía, no tendríamos los volúmenes que tenemos actualmente, estaríamos en Prealerta. Se está hablando de 76 h/m³, y tienen un consumo de 84 h/m³, no llegamos a la concesión de que disponen. Ahora tendrán que echar con otros números, la campaña se presenta así, muy seca, tenemos unas demandas y unos usos entre Borbollón y Rivera de Gata de 89 h/m³, junto con el abastecimiento, las evaporaciones de aquí a final y los caudales ecológicos tendríamos que tener 5 h/m³ como mínimo, con lo que no podemos usar del embalse 29 h/m. Es posible que haya lluvias, pero no podemos hablar de una situación de Normalidad. Quieren que la Confederación les dé una solución a los problemas en la zona regable, y que aunque se haga un uso responsable del agua, no se puede estar así todos los años.

D. Adriano García-Loygorri, explica que no sabemos cuánta agua va entrar agua en primavera. Con los percentiles actuales habría una aportación de 14 hm³, aunque puede ser menos. Con esa aportación saldría que se pueden gastar 80, si no lloviera sería menos. Cabe recordar que la Zona Regable del Árrago ha consumido muchos años un volumen muy inferior, porque hasta los años 90, con la construcción de la Presa de Rivera de Gata, solo contaban con la presa de Borbollón. Aunque no sobra agua, la situación no es dramática. Propone hacer un seguimiento quincenal con las Comunidades y resto de usuarios para repartir el agua de la mejor manera posible.

D. José I. Almaraz, de la Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata, vuelve a incidir que, en los años ochenta, solo con la Presa de Borbollón, aquello no era regar. La presa de Rivera de Gata se hizo porque era imposible atender las demandas, después de hacerla han tenido cuatro o cinco sequías de las cuales han podido salir adelante.

D. Francisco Ramón Jiménez, secretario de la Comunidad de Regantes de Rosarito M.I., y como representante también de Fertajo, destaca que desde la Confederación se reconoce el uso eficiente que se hace de los escasos recursos de que se dispone, pero, de cara al nuevo Plan Hidrológico, el Tajo tiene siempre 4 sistemas siempre que están en déficit. Desde Fertajo tienen estas reivindicaciones que no se han tenido en cuenta.

D. Antonio Yáñez, les agradece la gestión que transmite, y en relación a la segunda, le sugiere que se formulen ruegos o peticiones en el foro adecuado. Ésta es la Comisión de Desembalse, y durante los últimos



dos meses se han desarrollado unas jornadas de participación pública y unas cinco o seis jornadas por diferentes localidades de la cuenca precisamente para hablar de los documentos iniciales del futuro Plan. Cree que hay suficientes margen para participación y para opinar sobre las consideraciones que quieran del futuro Plan.

El Presidente, no habiendo preguntas, da por terminada la sesión a las 13,40 horas.

Acta aprobada en la sesión de la Comisión de Desembalse de 17 de diciembre de 2019, lo que certifico.

El Secretario de la Comisión de Desembalse